

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cullera

*2024/11162 Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el suministro de agua potable y alcantarillado.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Julio de 2024, aprobó provisionalmente, el siguiente Acuerdo:

Aprobación provisional del acuerdo de modificación de la Ordenanza Reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el suministro de agua potable y alcantarillado.

El citado acuerdo y su respectivo expediente quedan a disposición del público en la Sección de Hacienda, por el plazo de treinta días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Estas aprobaciones provisionales se elevarán tácitamente a definitivas, si no se produjeran reclamaciones. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Cullera, a 31 de julio de 2024. —La secretaria general, Anna María Miquel Lasso de la Vega. —La teniente de alcalde delegada del Área Económica, Marta Tur Rodríguez.

